BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 20 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 137220

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21118 Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 25 de septiembre de 2025).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2025.-El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube

RAMA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ámbito de conocimiento: Ingeniería informática y de sistemas

Centros de impartición: Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete y Escuela Superior de Informática de Ciudad Real

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	48
Optativas (OP).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Créditos totales.	60

cve: BOE-A-2025-21118 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 20 de octubre de 2025 Sec. III. Pág. 137221

Estructura del plan de estudios por materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Ciencia de Datos.	Análisis de Datos y Aprendizaje Automático.	Análisis y Visualización de Datos.	ОВ	6
		Aprendizaje Automático.	ОВ	6
Ingeniería de Datos.	Desarrollo y Despliegue de Sistemas.	Sistemas y Servicios en la Nube.	ОВ	6
		Desarrollo y Despliegue de Soluciones Big Data.	ОВ	6
		Internet de las Cosas y sus Aplicaciones.	ОВ	6
	Procesamiento Masivo de Datos.	Procesamiento Masivo de Datos.	ОВ	6
		Arquitectura de Sistemas Big Data.	ОВ	6
		Gobierno y Calidad del Dato.	ОВ	6
Optatividad.	Tecnologías Emergentes.	Tecnologías Emergentes y Casos Prácticos.	OP	6
	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	OP	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6

OB = Obligatorio; OP= Optativo; TFM = Trabajo Fin de Máster.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X